



**MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR
APORTE ECONOMICO PARA LA COMPRA DE
ALIMENTOS PARA MASCOTAS POR UN
MONTO DE \$50.980.- -**

20 JUN 2022

ALGARROBO

DECRETO N.º 1346



VISTOS:

1. Ley N°18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N°18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.0
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 560 de fecha 07.06.2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
7. D.A. N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2022.
8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada con fecha 07.06.2022 por el Sr. Jorge Tadres Tadres Run, domiciliado en , por concepto de aporte económico para compra de alimentos para mascotas. Según situación socioeconómica adjuntando Informe Social N.º 982 de fecha 07 junio del 2022. RSH del solicitante y documentación.

DECRETO:

- I. Autorizase al Departamento Social, la suma de \$50.980 - (cincuenta mil novecientos ochenta pesos) por concepto de aporte económico para la compra de alimentos para mascotas por caso social del Sr. **Jorge Tadres Tadres** Para ello el pago debe realizarse a nombre del Sr. **Jorge Tadres Tadres**.
(Cuenta Rut).
- II. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem.01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/UC/MCGB/yay.

Distribución:

- Secretaría (2)
- DAF (1)
- Social (1)

